



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Complementase
José Bruno Navas

Vallenar

07 NOV 2011

Decreto Exento N°

6093/

Vistos:

1.- Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 5692 de fecha 18 de Octubre del año 2011 que contrata a Prestaciones de Servicios a don (ña) José Javier Bruno Navas Rut N° 21.834.647-2.

2.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1°. - Complementase el Punto OCTAVO del Decreto Exento N° 5692 de fecha 18 de Octubre del año 2011 que contrata a Prestaciones de Servicios a don (ña) José Javier Bruno Navas Rut N° 21.834.647-2, otórguese Feriado Legal anual 2011 a contar del 07 de Diciembre del 2011.

2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por orden del Señor Alcalde



[Firma]
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/HHAF/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-